

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE	T.R.D. 121-4-10 VERSION: 2016
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1.	PAGINA 1 DE 8

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SIBATE, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que no existe personal de planta y/o disponible para la ejecución de las actividades del objeto a contratar para el PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA PRODUCCION, EDICION Y POST PRODUCCION DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE LA OFICINA TICS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE.

La presente certificación se expide a los primer (5) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).


JUAN CARLOS GUTIERREZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	JUAN CARLOS GUTIERREZ RAMÍREZ	JUAN CARLOS GUTIERREZ RAMÍREZ	EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
Cargo	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIO GENERAL	Alcalde Municipal de Sibaté
Fecha	ENERO de 2022		